

TRIBUNA

Más allá del referéndum

CASIMIR DE DALMAU

LA VANGUARDIA - 02/10/2004

Releer hoy las memorias de Jean Monnet es un ejercicio muy saludable que nos ayuda a calibrar el éxito extraordinario, casi milagroso, del proceso de integración europea. Medio siglo después, el proyecto de tratado constitucional europeo nos acerca a algo tan importante como la reunificación del continente. Posiblemente la falta de liderazgo político en la Unión ha contribuido a trivializar un hecho tan trascendente como éste. Y como suele ocurrir cada vez que los ciudadanos somos llamados a pronunciarnos sobre una cuestión de relevancia europea, las cuestiones internas condicionan el fondo del debate. Catalunya organizó en el 2003, en paralelo con la convención europea sobre el futuro de Europa, una convención auspiciada por el Parlament y el Govern para fijar la posición catalana en torno a las reformas en curso de las instituciones y políticas de la UE. En sus conclusiones finales, la convención apuntó las preocupaciones de nuestra sociedad acerca de los retos con los que deberemos enfrentarnos en el marco europeo e internacional y destacó dos aspectos de especial interés para Catalunya: la participación en los asuntos europeos y la oficialidad del catalán.

Comparto plenamente las preocupaciones de quienes desean un mayor reconocimiento de Catalunya en el seno de la UE. Ello ha llevado a algunos -desde posiciones indiscutiblemente europeístas- a defender el no a la Constitución. ¿Por qué Malta, se preguntan, recién llegada a la UE, con sus 300.000 habitantes es miembro de pleno derecho de la UE, sus ministros participan en las deliberaciones de los Consejos comunitarios, la Comisión Europea cuenta con un comisario maltés y su lengua, el maltés, es oficial en la UE? Porque Malta es un estado independiente y Catalunya, aún siendo una nación histórica, es una comunidad autónoma española. Y no serán nuestros socios europeos quienes vayan a dilucidar la cuestión. Se trata pues de saber a quién corresponde resolver la cuestión catalana: ¿Madrid o Bruselas?

Creo que el proyecto de Constitución europea, la futura reforma de la Constitución española así como la del Estatuto de Autonomía de Catalunya deberían ser contemplados de forma conjunta. Habrá que ponderar si de la resultante de todo este complejo proceso Catalunya sale reforzada en su poder político y se instituyen

los mecanismos que le permitan afrontar con la ambición necesaria los retos de los próximos 25 años. Hay cuestiones que son de la incumbencia exclusiva de Catalunya y que deberán quedar reflejadas en el nuevo Estatuto. Otras que dependerán de nuestro encaje en España, y la futura Constitución española deberá tenerlas en cuenta. Y por supuesto, todo aquello que no pueda ser resuelto en el ámbito estrictamente interno, debería constar en la futura Constitución europea. Y la llave de nuestro reconocimiento por parte de la Constitución europea sí está en manos del Gobierno español.

No concibo Catalunya sin Europa y aunque determinados aspectos del proyecto constitucional me parecen insuficientes, votaré afirmativamente. Creo que un no mayoritario en Catalunya a la Constitución europea provocaría, como mucho, sorpresa en las capitales europeas y rápidamente pasaríamos al olvido. Es indiscutible que la decidida política europea impulsada por el presidente Pujol estos últimos años nos ha dado una más que notable proyección internacional. Y creo que con el presidente Maragall estamos en condiciones de continuar reforzando nuestro papel en la Unión. Además, si votara en contra de la Constitución europea, estoy convencido de que mis maestros en esta materia, Jean Monnet y Jordi Pujol, no me lo perdonarían nunca.